

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 16 de Noviembre de 1875.

Num. 11,611.

CADIZ 16 DE NOVIEMBRE.

Los rumores de crisis ministerial, que vagamente circulaban ya hace días en los círculos políticos y de que se hacía eco la prensa de Madrid, han ido creciendo diariamente su intensidad hasta que ya todos los periódicos correspondientes al día 13 se ocupan claramente de ellos, unos para afirmarlos, para negarlos otros, pero deduciéndose hasta de estos últimos, por los comentarios á que se entregan y las declaraciones que hacen, que existe indudablemente algo que puede dar por resultado en plazo mas ó menos próximo, una modificación del gabinete.

La mayor parte de los comentarios á que hacemos referencia giran al rededor de la declaración que autorizadamente ha hecho *La Correspondencia* y que en otro lugar insertamos. Pero del cúmulo de detalles contradictorios que los periódicos publican y de la estudiada vaguedad de las apreciaciones de algunos de ellos, sería difícil deducir la verdad de lo que existe y, con extractarlos, conseguiríamos solo llevar la confusión al ánimo de nuestros lectores. Por fortuna, podemos ofrecerles algo mas definido y concreto en una interesante carta que recibimos de Madrid y en la cual se hacen apreciaciones exactísimas sobre las verdaderas causas de la probable crisis y se establece el estado actual del asunto con una claridad que puede servirnos de guía en el oscuro laberinto de las noticias contradictorias dadas por los periódicos.

La carta á que nos referimos y á la que damos lugar preferente, por que estamos seguros de que ha de interesar á nuestros lectores, dice así:

MADRID 13 de Noviembre.

Los periódicos hablan mucho estos días de crisis ministerial. Unos dicen que la hay; otros lo niegan rotundamente, y no falta quien afirme, como *El Imparcial* de hoy, que la crisis existe; pero que está aplazado el desenlace. Diré á Vd. el fundamento de estos rumores, callando, por supuesto, los hechos que no corresponden al dominio público.

El ministerio actual está solicitado, digámoslo así, por dos tendencias contrarias; la de Cánovas, favorable á la conciliación sobre la base de los alfonsistas de la vispera, y la de los enemigos, mas ó menos francos, del elemento moderado de la conciliación misma, que desean hacer un ensayo de unión liberal y de política anti-moderada.

Los ministros no han sido ni son refractarios á la política conciliadora de Cánovas; pero les sucede lo que á todo poder, sea de la naturaleza que fuere, que tiende naturalmente á mantener su propia independencia y á separarse de cuanto mas ó menos lo contraria en ese sentido. Cánovas, fuera del Gobierno, no puede ser amigo de este, amigo verdadero y leal, sin que las gentes crean, con razon ó sin ella, que es él quien realmente gobierna, y que los ministros no son mas que editores responsables suyos. Hay, pues, que protestar contra esta creencia general: hay que probar con hechos que Cánovas no es el alma del ministerio: hay que prescindir de su opinion y de su criterio en determinados asuntos; y bien se comprende que, una vez dados los primeros pasos en ese camino, no ha de ser fácil

sustraerse al rigor de la lógica. Que las cosas sigan así durante algun tiempo y, cuando llegue el período parlamentario, Cánovas tendrá que ser y será, no el candidato del Gobierno, para la presidencia del Congreso, sino todo lo contrario, su rival mas temible, el obstáculo mas serio para su continuación en el poder.

De aquí la necesidad por todos reconocida de que Cánovas vuelva á ser el jefe del Gobierno. Los mismos ministros lo desean y convienen en que puede y debe hacerse esto aprovechando la ocasión próxima de la marcha de Jovellar al Norte; pero Cánovas exige, como condición de su vuelta al poder, que ha de acompañarle el elemento moderado, Barzanallana y Toreno.

Esto, sin embargo, es difícil. ¿Cómo se hace salir á dos ministros no habiendo como no hay pendiente ninguna cuestión que divida en dos bandos al gabinete? En este sentido tienen razon los que afirman que no hay crisis. No la hay en efecto, porque no hay disidencia alguna entre los ministros. Se ha pensado en que el Conde de Casa Valencia, cuya salud no es buena, dimita por este motivo, y en que el Sr. Calderon Collantes cambie de buen grado la cartera de Gracia y Justicia por la embajada de Roma; pero todo esto ofrece dificultades prácticas que no sé si será posible vencer, dificultades que aumentan la gestión de los que tienen interés en hacerlas insuperables.

Resultado de la vuelta de Cánovas á la presidencia es fácil, queriendo él volver; pero dista mucho de serlo la entrada de Barzanallana y el conde de Toreno. ¿Se arreglará al fin esta cuestión? En mi concepto, temo que si no se arregla, la fuerza de las circunstancias obligue á Cánovas á levantar su bandera de conciliación, no al lado si no en frente del gobierno, antes de las elecciones. En la duda de si habrá de tomar una ú otra actitud, ha suspendido el convocar la sub-comision de notables. Esta no se reunirá probablemente sino cuando la solución de esa especie de crisis sorda que viene agitando estos días, le permita asociarse á la política del gobierno, ó protestar contra ella ante el cuerpo electoral.

Tal es, segun mis noticias, que creo verdicas, el estado de las cosas. Aquí, sin embargo, todo suele cambiar de aspecto en veinte y cuatro horas, y para no responder de lo que pueda suceder mañana, concluyo con la conocida y cristiana frase: *Dios sobre todo.*

Hé aquí la declaración de *La Correspondencia* á que en otro lugar nos referimos:

«Estamos autorizados para declarar que el Sr. Cánovas del Castillo, totalmente apartado de los asuntos políticos dias há, es de todo punto ajeno á las combinaciones ministeriales en que se hace figurar su nombre. Si el Sr. Cánovas del Castillo no puede hacer triunfar la política que estima conveniente al Rey, á la patria y á las instituciones parlamentarias, dejará definitivamente de intervenir poco ni mucho en la dirección de los negocios públicos, y se declarará mero testigo de los acontecimientos, declinando toda responsabilidad por su parte. Y por lo que hace á su vuelta al poder, el Sr. Cánovas ha probado sobradamente el poco aprecio en que le tiene, cuando no cree poder servir bien en él á su patria y á su Rey, para que nadie pueda con fundamento pensar que lo acepte en ningun tiempo sin completa libertad de acción y en la

forma y con los elementos que estime indispensables.»

Creemos que será leído con gusto por nuestros connecinos el siguiente sueltito que consagra *La Epoca* á la palpitante cuestión del Instituto.

«En uno de nuestros colegas leemos que el ayuntamiento de Cádiz ha acordado elevar una exposición á S. M. pidiendo que el Instituto de aquella ciudad, sea declarado provincial, sin perjudicar por eso al de Jerez. A este propósito dice *El Imparcial* que la pretension no es nueva, y que ya hace algunos años que la ciudad de Cádiz pretende despojar del carácter provincial que tiene el Instituto de Jerez, sostenido casi esclusivamente con los fondos de una fundación particular y á virtud de un concierto beneficioso para el Estado y para la provincia, y con el cual se hallan muy satisfechos los habitantes de aquella provincia.

Deducimos de las palabras anteriores que *El Imparcial* desconoce la fundación, que ignora cuál es su objeto principal, pues de otro modo no sostendría el mejor derecho de Jerez.

Muy importante es esta ciudad, muy digna de tener establecimiento de enseñanza, ya que los tiene de otro género, que la hacen famosa; pero los fundadores quisieron dotar á Jerez de un colegio de Humanidades, no de un instituto provincial, cuyo asiento, como su nombre lo dice, ha de ser la capital de la provincia. Y si Instituto provincial se llama el de Jerez, con mas razon debe serlo el de Cádiz.

Es verdad que existe una concordia, pero desde el momento en que alguno de los patronos protesta contra ella y la ciudad de Cádiz le considera perjudicial á sus intereses, deseando sin embargo que el colegio de Humanidades subsista en Jerez, tal como sus fundadores le plantearon, claro es que la cuestión adquiere nuevo carácter, y que el Consejo de instrucción pública, examinando atentamente el asunto, tiene que resolver en su justificación, si es conveniente que un importante establecimiento provincial esté situado fuera de la capital, ó si no pueden coexistir los dos.

Por nuestra parte debemos hacer constar que no aspiramos á que se despoje al Instituto jerezano del carácter de provincial que le conceden la ley y la concordia. Lo que pedimos, fundado en la ley, es que se revista al de Cádiz de igual beneficio sin perjuicio del derecho que ostenta el de Jerez para conservarlo.

Considera *El Tiempo* la llegada del señor Rodríguez Rubí á Cuba como un preliminar de la reforma hacendística de la isla. Fata vencer los grandes obstáculos que ha de encontrar el comisario régio para llenar su cometido, y en esta penosa y difícil tarea hemos de ayudarle en lo posible, demostrando á los defraudadores que hay quien vigila sus amaños aquí y allá, dispuesto á sacarlos a plaza si menester fuese.

Cuando el Tesoro público perezca de inanición, es muy justo pedir tónicos que restablezcan su energía; y hasta que se halle en situación de ejercer sus funciones con desahogo no será «saciedad» demandar el remedio.

Nuestro colega no se contenta con que se ponga el merecido correctivo á los defraudadores, sino cree que es necesario arbitrar recursos para contener la continua depreciación del papel, y no encuentra medio mejor que un empréstito, susceptible de ser realizado en las mejores condiciones.

Dice un periódico que han sido tomadas en consideración por el ministro

de Estado, las exposiciones que varias corporaciones han dirigido en solicitud de que se gestione cerca del gobierno de Inglaterra la rebaja de los derechos arancelarios que los vinos españoles devengan en aquel país.

«Hemos manifestado repetidas veces, dice a esto *El Tiempo*, nuestra profunda convicción de que el gobierno de la Gran-Bretaña seguirá desentendiéndose de las reclamaciones de los de España y Portugal relativamente á este importantísimo asunto de la agricultura de nuestra Península, por oponerse á la rebaja de derechos en el reino Unido los intereses fiscales; por lo cual nos parece inútil insistir en lo que por ahora no presenta ni aun remotas probabilidades de resultados favorables á nuestros deseos.»

Por mucho fundamento que tenga la creencia de nuestro colega madrileño, el asunto es de tanta trascendencia para uno de los mas importantes ramos de la riqueza nacional, que juzgamos nosotros no debe omitirse medio alguno encaminado á conseguir el objeto de las citadas exposiciones.

De la siguiente correspondencia que publica *La Epoca*, se deduce la importancia del levantamiento de los somatenes y lo mucho que de ellos se espera para el restablecimiento de la paz en el Principado:

«BARCELONA 12 de Noviembre.—El levantamiento de los pueblos en somaten lleva muchos á los carlistas en armas, los cuales considerarán, y no sin razon, que en él hallará término su vida aventurera, pues el movimiento simultáneo de doscientos mil hombres que se mueven en todas direcciones, que oman pasos, caminos y atajos, que ocupan lo mismo las cumbres que los valles, que practican registros así en los pueblos y masias como en las miserables chozas, que recorren los campos, que trepan por los montes, que descienden á los valles, que escudriñan barrancos y que reconocen bosques, ha de ser de resultados muy eficaces para la inmediata terminación de las facciones, las cuales, persuadiéndose de esta verdad y mirando á la situación en que se colocan por el bando del general en jefe si no depouen las armas, resuelven en su mayoría el acogerse á indulto, y si las presentaciones de anteayer y ayer se repiten, es de presumir que el somaten no encontrará á quien poder hacer sentir su levantamiento.

Los presentados ayer son importantes por su número y calidad, habiéndolo efectuado con sus respectivas partidas los cabecillas Vila del Prat y Muxi. El primero, que es brigadier, se acogió á indulto al comandante militar de San Felip de Saserra con un coronel, un comisario, un capellán, un delegado, un oficial de administración, un factor, un capellán de caballería, tres de infantería, cuatro tenientes, 16 alféreces y 125 individuos, habiéndole hecho entrega de ocho caballos, 98 fusiles, 12 cornetas y un botiquín.

El otro cabecilla, con el empleo de coronel, llamado Felipe Muxi, lo verificó al coronel jefe de batallón de cazadores de Cataluña, acompañado de ocho oficiales y 66 individuos y 47 armados.

Además, entre los dos referidos dias lo han verificado en Maaresa y pueblos de su comandancia dos oficiales y 92 individuos; al brigadier Araoz, dos; al coronel de África, un oficial y dos individuos; en Igualada, un teniente y 11 individuos; en Gombreny, 13, en Aviñó, tres oficiales y 13 individuos, al coronel de Toledo, seis individuos; en Villafranca, un oficial y 16 individuos; en el Vndrell, 25; en Villanueva, dos; en Cervera, dos; en Soria, tres oficiales y 52 individuos; en Vilabella, el cabecilla Elias con cinco individuos; en Balaguer, 24; en Vich, tres jefes, un capitán, 14 oficiales y 249 individuos y el capitán de la escolta de Saballs, que ahora los con Castells, con 25 caballos; en Calaf, seis oficiales y 28 individuos; en Santa Colo-

ma, un capitán y tres individuos; en San Hilario, cuatro. También han solicitado indulto tres curas, el cabecilla José Corominas con su teniente y 20 individuos, y el otro cabecilla, Mariano de la Coloma. De suerte, que los jefes de mas importancia que quedan son Castells y Mora, porque Luiset ha muerto en el ataque tenido en la Poble de Lilet.»

Es indudable que el carlismo en Cataluña ha entrado en el periodo de disolución.

El Cronista de Nueva-York denuncia la existencia de manejos filibusteros en Puerto-Rico. Los que en Cuba solo han logrado mantener en armas bandas de incendiarios guarecidas en bosques impenetrables, no han de ser mas afortunados en la pequeña Antilla, donde las locuras de algunos acrisolaron mas y mas el amor de los puerto-riqueños a la causa de la patria comun.

De Lombier escribe su corresponsal a *El Cronista*:

«Los carlistas continúan fuertemente atrincherados en las posiciones frente a dicho punto, ocupando con algunos batallones navarros una meseta, a donde solo se puede llegar por dos ó tres buques, que tienen defendidos con trincheras.»

Esperan, sin duda, allí un ataque de frente, porque pueden ocasionar muchas bajas y tener la retirada segura por Aoz y los estribos del Pirineo; pero no es fácil, según nuestro corresponsal, que vean realizada su esperanza, porque un movimiento envolvente por la parte de Verdun, ó una amenaza formal a Estella, les obligará sin duda a abandonar aquellas posiciones sin disparar un tiro, incluso el monte de la Trinidad, que domina a Lombier, y desde donde suele disparar algunas granadas contra esta población, que sólo causan desperfectos en los tejados de las casas. Uno de estos proyectiles entró días pasados en la que habita el general Reina, destruyendo algunas sillas, pero sin producir desgracias. Nuestras baterías contestan energicamente al fuego de los carlistas.»

Si es cierto, como se dice, que el Gobierno se propone reforzar con 5.000 hombres la guarnición de Pamplona, producirá excelente efecto para impedir el bloqueo y establecimiento de baterías que molestan a dicha plaza.

El llamado secretario de campaña y ayudante de campo de D. Carlos, el cabecilla Iparraguirre, ha dirigido al general Quesada una carta participando el fallecimiento del conde Gurovski, oficial a las órdenes del Pretendiente, que tenía un hermano en el regimiento caballería de Pavla, al cual autoriza el secretario faccioso para que pueda pasar a Zornoza libremente, si lo desea.

El Sr. D. Fernando Gurovski, que a la flor de su edad acaba de morir en Zornoza, víctima de una pulmonía fulminante, era primo segundo de don Carlos, y primo carnal del Rey D. Alfonso, como hijo de la infanta doña Isabel, hermana del Rey D. Francisco de Asís. Era grande de España de primera clase con la denominación de marqués de Bondad Real, cuyo título le fué otorgado por la Reina doña Isabel en 1866, y había sido comandante de caballería en el ejército nacional, antes de pasarse a la facción, cuyo hecho se verificó hace cerca de tres años, hallándose de guarnición en Pamplona, a lo que creemos.

El Domingo, durante el armisticio concedido por la autoridad militar para el paso de los heridos carlistas, salió un matrimonio de Pamplona hacia Capuchinos guiado por la curiosidad; pero dos soldados facciosos, faltando al respeto de la tregua por los facciosos pedida, apalearon al marido y se llevaron la pareja a Villava.»

Volviendo a Peñacerrada, el general en jefe ha dispuesto que sean fortificados los puntos más estratégicos y que se construya de nuevo un castillo que había en la otra guerra civil en el monte que domina a Treviño y todo su condado, cuyas obras comenzaron el Martes. También parece que se construyen fuertes en los altos de las ventas de Armentia, camino de Vitoria a Peñacerrada.

EXPOSICION

de la Junta local de Primera En-

enseñanza de Cádiz, en favor del Instituto Provincial de esta ciudad.

SEÑOR:

La junta local de primera enseñanza de la ciudad de Cádiz, creeria faltar a uno de los primos deberes de su instituto, sino levantara su voz hasta el augusto sòlo de V. M. al que acude respetuosamente en la confianza de que ha de encontrar benévola acogida su pretension, en el levantado ánimo y magnánimo corazón de V. M. donde tiene cabida todo lo grande, noble y generoso.

Trátase, señor, de los perjuicios que infliere no solo a la ciudad de Cádiz sino a la mayor parte de los pueblos de la provincia, la situacion en que podrá quedar el Instituto de esta ciudad sino se corrige ó enmienda una falta que se cometió al tiempo de su creacion.

Sin embargo de tener el citado establecimiento todas las condiciones requeridas para ser provincial y debiendo serlo con estricta sujecion al art. 116 de la Ley de Instrucción pública, se dispuso en la orden para su creacion que fuera local.

Hasta ahora no se habia hecho la correspondiente reclamacion para que se concediera al Instituto de Cádiz la categoría que legalmente le corresponde, en el deseo de no distraer la atencion de V. M. ocupada constantemente en mas graves asuntos y en la esperanza de que sin gestion de ninguna clase, habia de llegar el dia en que se hiciera justicia al citado establecimiento.

Pero este deseo ha venido a contrariarlo el decreto de 29 de Setiembre último, por cuyo art. 1.º se prohibe que los Institutos locales admitan matriculas para la enseñanza privada y doméstica. Esta disposicion, por efecto de la situacion actual en que se ha colocado al Instituto gaditano, no solo le privaria de la importancia que ha sabido adquirir, sino que causaria un daño irreparable a los numerosos alumnos que a él concurren y tambien a la enseñanza. Motivos son estos hartos justificados para que esta junta de primera enseñanza se atreva, aunque con el mas profundo respeto, a recurrir a V. M. en demanda de la reparacion de tantos males.

Que el Instituto de Cádiz sea provincial lo reclaman el cumplimiento de la ley, el interés general y el bien y prosperidad de la enseñanza, base la mas sólida del adelanto y ventura de los pueblos.

No es esto decir que esta junta trate ni pretenda perjudicar en lo más mínimo al Instituto de Jerez, pues pueden conciliarse los intereses de ambos establecimientos concediendo al de Cádiz la categoría que legalmente le corresponde y respetando el título de que está en posesion el de Jerez.

Ni pudiera oponerse a esta solucion la circunstancia de que hubiera dos Institutos provinciales en la de Cádiz, porque ya existen dos de igual categoría en otra provincia.

De otro modo gran parte de los mil novecientos veinte y cinco alumnos que resultaron matriculados en el curso anterior se verian imposibilitados de concluir las carreras a que aspiraban, y vendrian a quedar estériles los brillantes resultados que de un modo progresivo está ofreciendo desde su creacion el Instituto gaditano.

En esta atencion, la junta local de Instrucción pública,

Suplica encarecida y respetuosamente a V. M., que teniendo en consideracion las razones espuestas, se digne otorgar al Instituto de esta ciudad de Cádiz la categoría de provincial que le corresponde, conservando al de Jerez la misma de que está en posesion.

Gracia que espera merecer del reconocido interés que siempre ha demostrado V. M. por todo cuanto pueda contribuir a la instrucción y cultura de los pueblos de la monarquía que venturosamente rige.

Dios guarde la importante y preciosa vida de V. M. muchos años. Cádiz 11 de Noviembre de 1875.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—El alcalde presidente, José Morales Borrero.—El secretario, Manuel R. Barleta.—Es copia.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito Naval y la medalla creada por la defensa del Arsenal de la Carraca, al comandante retirado de ejército D. Alfredo de Figueroa.

Se ha conferido el mando del cañonero *Eco*, al teniente de navio de primera clase D. Enrique Trujillo.

Se ha concedido al comandante de navio de primera clase D. Salvador Martínez Trujillo, la medalla creada para los defensores del Arsenal de la Carraca.

Se han concedido dos meses de real licencia por enfermo, al ordenador de marina y del Arsenal de este Departamento D. José Agacino; y se dispone se encargue de la mencionada ordenacion, el jefe de igual categoría D. Joaquín María Aranda y Pery.

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto disponiendo que hasta que se dicte una ley general sobre foros, se rijan los que se hayan constituidos en fincas rústicas por la legislación vigente al tiempo en que se hubiesen establecido.

Tambien publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«Norte.—El general segundo cabo manifiesta que, con motivo de que los carlistas intentaban alarde sobre Gamarra, reuniendo cuatro piezas y alguna infantería, que situaron en las inmediaciones, salió aquella autoridad a su encuentro con las fuerzas disponibles de la guarnición de Vitoria, sin que en el movimiento de avance que verificó hacia Villareal hostilizando al enemigo su marcha, retirándose por el contrario en aquella direccion, regresando nuestras tropas en su consecuencia, sin mas novedad que un herido de tropa, que resultó en el fuego sostenido en la casa fuerte de Gamarra.»

Se han presentado a indulto en Vitoria 10 carlistas armados, seis procedentes del batallón Guías de Alava y los cuatro restantes del sexto de la misma provincia. Además en Armentia lo han verificado doce de este último batallón y en la Guardia 11 del tercero, como resultado de la accion de Bernedo.

El cónsul en Perpignan anuncia que un comandante, siete oficiales y 63 soldados carlistas, pasaron la frontera francesa el 10 por Osseja, constituyéndose prisioneros de aquella gendarmería.»

—La *Correspondencia* ha recibido los siguientes despachos:

Barcelona 14 (8:45 m.)—El general Martínez Campos ha tenido una entusiasta recepcion en Tarragona y Lérida, dándose vivas al rey, al ejército y al general.

En Caramunt se ha cogido un cañon a los carlistas.

Continúan las presentaciones a indulto. Ultimamente lo han verificado Jasepet, 20 oficiales y 171 individuos.

El espíritu general del país, excelente. La confianza renace por todas partes.

Lérida 14.—El comandante militar de San Feliú de Pallerols ha cogido un cañon que los carlistas tenían enterrado.

Presentados a indulto 6 jefes y 15 oficiales.

Perpignan 13.—Se ha presentado a nuestro cónsul, acogido a indulto, el Sr. Ferrer, comandante de los mozos de la escuadra de Cataluña, un sacerdote y un oficial. Serán internados.

—El gobierno ha recibido de provincias gran número de felicitaciones con motivo del último y brillante hecho de armas llevado a cabo por el general Quesada.

—La junta directiva del partido constitucional en su reunion de ayer tarde, acordó el nombramiento de una comision ejecutiva para que active los trabajos de dicha junta. Fueron designados para su formacion los presidentes de las cuatro secciones en que se halla dividida la junta, esto es, los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Alonso Colmenares.

—A las cuatro se ha reunido ayer tarde la junta directiva del partido constitucional, en la cual han dado cuenta las secciones de las conferencias celebradas con las comisiones de provincias.

—Los amigos del señor Beranger han conferenciado estos dias entre si, con objeto de ponerse de acuerdo sobre si debia ó no llevarse a efecto la fusion con los constitucionales. Nada hay resuelto aun, y es aventurado cuanto se diga respecto de ese asunto.

—Todo hace creer, según un colega, que el señor conde de Casa Valencia, ministro de Estado, no vuelva a asistir a ninguno de los consejos que celebre el gabinete, tanto por motivos de salud como por cuestiones de esquisita delicadeza.

—Dícese que el Sr. Topete no aceptará la vice-presidencia que le ha ofrecido el partido constitucional.

—El general en jefe del ejército de Cataluña ha llegado a Lérida.

—S. M. el Rey ha estado esta tarde cazando en la Casa de Campo.

—El Lunes a las dos de la tarde, y con asistencia de S. M., se verificará el ensayo de la ametralladora inventada por un oficial suco del arma de artillería.

—Ya está lista y en breve saldrá a hacer el viaje, cuyo itinerario ha sido marcado, la fragata *Blanca*, escuela práctica de guardias marinas.

—Se han recibido periódicos de la Habana, cuyas noticias, de escaso interés, alcanzan al 25 de Octubre.

El ayuntamiento de la Habana habia acordado una derrama del 16 por 100 de la contribucion anual municipal sobre la propiedad, industria, comercio y profesiones.

Versalles 13 (tarde).—Asamblea Nacional.—Se decide por 350 votos contra 316 que la ley electoral no puede ser aplicable a las colonias. Una ley especial determinará la representacion de dichas provincias.

Ultimas noticias.

Madrid 14 de Noviembre.

Se asegura la salida del ministro de Estado que se halla verdaderamente enfermo indicándose para sucederle Lorenzana ó Lorenzana. Calderon Collantes se encarga del ministerio de Estado por enfermedad de Galiano. Siguen las presentaciones en el Norte.

FABRA.

Gacetillas.

La Junta provincial de instrucción pública, celosa como siempre de los intereses que representa, ha remitido una razonada exposicion al ministerio de Fomento, pidiendo sea declarado provincial el Instituto de Cádiz.

Ayer a las tres y media de la tarde se suicidó un hombre de oficio zapatero, en la plaza de San Juan de Dios, infiriéndose con una claveta profundas heridas en el garganta.

El desgraciado fué conducido al hospital y espiró a los pocos momentos.

Con la firma de los Sres. D. Miguel Dacarrete, D. Tomás Ravina, D. Guillermo Pío, D. Pedro María, D. Narciso Lozano y D. Manuel Otero, se ha repartido al público una circular impresa, invitándolo a asistir a la funcion de mañana en el Gran Teatro, a beneficio de la familia del malogrado pintor escenógrafo D. Aurelio Torres.

Dada la excelencia del espectáculo y de lo tambien el objeto a que se destina, esperamos que asistirá un numeroso público.

Grande fué el escándalo ocurrido ayer a las cinco de la tarde, con motivo de ver a guardia civil correr tras de un hombre, que tambien corria, llevándole sobre 200 pasos de delantera.

De esa suerte llegaron y subieron a la muralla y allí el fugitivo fué detenido por algunos municipales, que le salieron al encuentro, conduciendolo al gobierno civil.

Infraccion mas ó menos repetida del septimo precepto del decálogo, digeron ser causa de aquella escena.

Por fuerza de carabineros han sido detenidos en Majate dos hombres que habiendo infringido sospechas resultaron en efecto, despues que les fueron examinados sus documentos, ser desertores del depósito de Cádiz.

Con el título *La Nueva España* debe haberse empezado a publicar ayer en Jerez una revista semanal dirigida por los Sres. D. Guillermo Pego y D. Carlos Zanardi.

Deseamos a nuestro nuevo colega muchas suscripciones y una larga vida.

Hace algunas noches, a causa del temporal que ha reinado en el Ferrol, perdió una de las anclas la fragata *Vitoria*, yéndose esta encima de la *Esperanza*. A las acertadas órdenes dadas por el señor comandante y oficiales de la primera, así como de las del oficial de guardia segundo del buque citado, se debe el que no haya ocurrido desgracia alguna ni el mas leve desperfecto en los barcos.

De la fragata *Blanca* faltan siete hombres de su dotacion y se supone que han perecido en el naufragio de un bote.

Así lo dice el *Diario de Ferrol*.

Copiamos con gusto del *Imparcial*.

«Tenemos la satisfaccion de anunciar que en la varadura del *Vasco Nuñez de Balboa*, ocurrida en la costa de la isla de Cuba, y de cuyas consecuencias se fué a pique dicho buque, no ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales.»

Cartas de Milan recibidas en Madrid dan cuenta del triunfo que ha obtenido en el teatro Coreggio y en la ópera *Voleros*, nuestra compa-

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique Ivid, saldrá el Viernes 19 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Miércoles 17 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 24 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (955)-c

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Borian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacra.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napote.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 951 C. Harrison Younger.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2,000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2,000 id. y 300 id. id. Poitou, 3,000 id. y 350 id. id. Savoie, 3,000 id. id. La France, 4,800 id. y 1,800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Noviembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

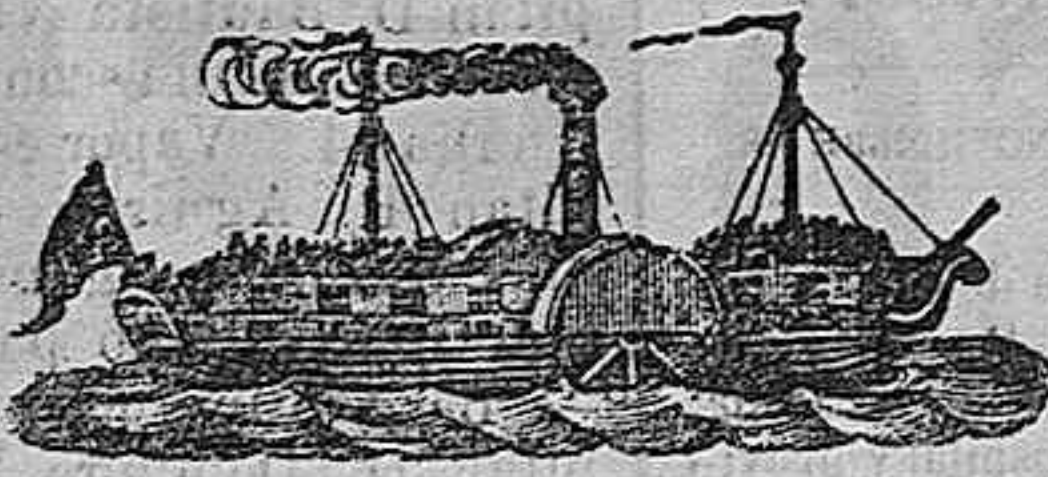
Estos Paquetes contruidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL y C^a agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designe. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (936)-s

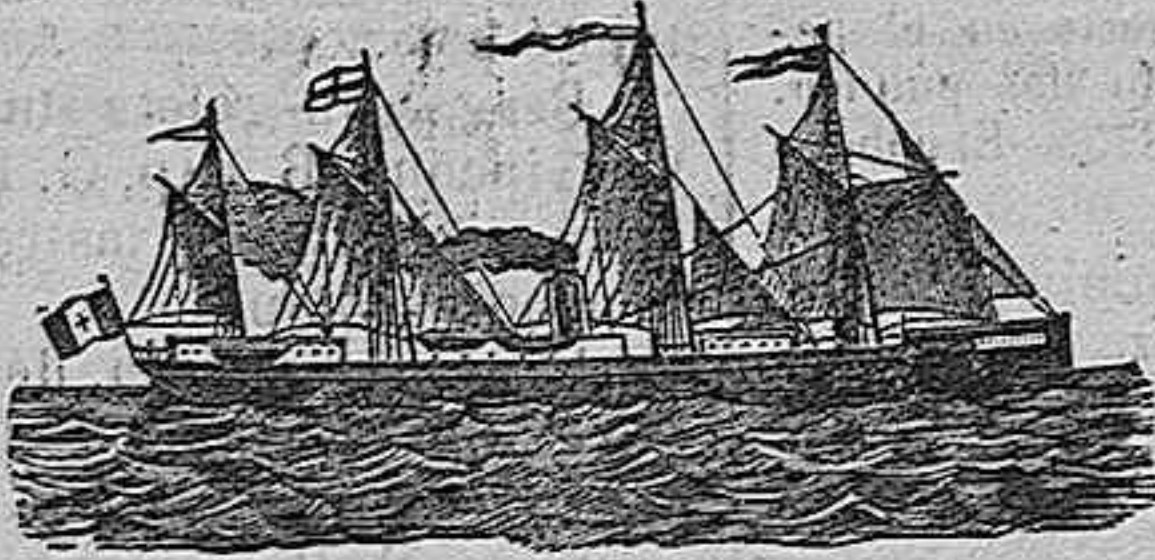


Vapores-correos de A. Lopez y C.
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De SANTANDER el dia 20 para idem, tocando en Coruña,
De CORUÑA el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De HABANA los dias 5 y 25 para Cádiz
De id. el dia 15 para Coruña y Santander.
Agentes en Cádiz,—A. Lopez y C.^a

**Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.**



Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.
VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.300 y 2.300.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud-América,

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Misa, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

PIANOS Y ÓRGANOS.
A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.^a, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.^a y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

**Los chocolates higiénicos
de los PP. Benedictinos**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y lim pieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

UNICOS DEPOSITOS.—Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacen de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacen de con Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacen de don José Sanguinety.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empuñes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Depósitos: Barberon y C.^a, Châtillon sus Loire (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Cádiz, José Garcia y Ramos.

J. Barberon

PARA ALGECIRAS y Gibraltarr.

El vapor español ALEGHA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Jueves 18 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera,

núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 17 de Noviembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera,

núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

ANUNCIOS.

Se alquila

la casa plaza de San Antonio, n. 8. Darán razon en la accesoria de dicha casa, y en Jerez don Hermenegildo Cachero, Higuera, núm. 8. (976)-8

Venta de turrón.

El antiguo y acreditado turrónero Joaquin Bernabeu, ha llegado á esta capital, y ofrece al público un gran surtido de turrónes de Lijona, huevo, nevado y Alicante, almendras, piñones, anises, caramelos y frutas secas. El año pasado estaba el despacho en la Ancha, número 23, en la lechería, y este año se ha trasladado al núm. 12 de la misma calle, estereria. (937)-s

Agencia de vinos de Jerez en Irlanda.

Una antigua é importante casa establecida en Dublin, con viajeros que recorren periódicamente las principales poblaciones de Irlanda, desea ser el agente unico en este pais, estepto Dublin, de una de las principales casas de exportacion de vinos de Jerez.

Toda contestacion deberá ser en inglés, indicando los precios de los vino, el tanto de comision etc., los plazos concedidos para el pago y decir si la casa tiene ya un representante en Irlanda.

Se admitirán solamente proposiciones formales.

Dirigirse á Mr. Cornelius Dennehy Higgy Streets Distillery.—DUBLIN.—(Irlanda)

Fragancia imperecedera.



**CELEBRE
AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.**

El perfume mas fortaleciente y doradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP.

Nueva York. Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y al por mayor señores Ferrer Batlle, agentes en Barcelona.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Funcion para mañana, á beneficio de la familia del malogrado pintor escudoógrafo de este Gran Teatro D. Aurelio de Torres.—La comedia en tres actos, Las pesquisas de Patricio.—Intermedio por la orquesta.—Y la comedia en un acto, Un par de alhajas.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—A! cuarto piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la direccion de D. Rafael Diaz y Mr. Arseno Loval.—Hoy se dará una funcion por la gran compañía ecuestre; gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amañestrados en libertad.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya